

Concepción, 10 de junio de 2021.

Referencia: APRUEBA LINEAMIENTOS PARA LAS BASES DEL CONCURSO DEL FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2021.

CERTIFICADO N°6445o11

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°11

Fecha : 09 de junio de 2021.

Lugar : Forma remota.

- ⇒ **Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, don Luis Santibáñez B., presentado por el Ejecutivo mediante:**
- ⇒ **Documento : Ord. N° 1070 de fecha 04/06/2021.**
- ⇒ **Así acordó: Aprobar lineamientos para las Bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2021, según se indica a continuación:**

SECTORES	SUBSECTORES	FOCALIZACIÓN
Energía	Eficiencia Energética	Innovación mediante Energías Renovables. Innovación mediante Energías Inteligentes.
Industria	Industria Creativa Manufactura Avanzada Turismo	Industrias Inteligentes. Innovación en Bienes y Servicios. Transferencia de Tecnologías UES- PYMES. Manufactura 4.0 Soluciones Tecnológicas para la Gestión de la Crisis en el Sector Turístico. Desarrollo de Estrategias y posterior Aplicación para la Recuperación de Empresas Turísticas Regionales.
Innovación	Ciudades Inteligentes Economía Circular Innovación Pública Innovación en Seguridad Inteligencia Artificial Sustentabilidad	Ciudades Autoeficientes: Eficientes, Verdes e Inclusivas. Innovaciones en Electromovilidad. Fomento en el Reciclaje. Innovación en la Gestión de Residuos. Soluciones que mejoren las Administraciones Públicas. Digitalización de las Administraciones Públicas. Ciberseguridad. Transformación Digital en la Prevención del Delito. Inteligencia Artificial aplicada a las Pymes. Robótica / Domótica. Agroalimentaria. Tecnologías Limpias.
Internacionalización	Internacionalización	Innovación en la Comercialización de Productos y Servicios. Fomentar la Internacionalización de Pymes Regionales.
Medio Ambiente	Medio Ambiente Cambio Climático Hídrico	Innovación en el Manejo de Residuos / Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Mejora en los Sistemas de Recolección y Disposición Final de Residuos. Innovaciones en el Sistema de Reciclaje y Reutilización / Compostaje. Mitigación del Calentamiento Global. Sequías e Incendios Forestales. Eficiencia de los Recursos Hídricos. Innovación para Convertir Agua Salada en Potable (Desalinización de Agua de Mar).



Salud	Salud	Seguridad Alimentaria. Internet de las Cosas (IoT) en la Prestación de Servicios de Salud.
Tecnología	Aplicaciones tecnológicas a la industria (servicio). Ciencia, tecnología y procesos educativos aplicados.	

⇒ *Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 17 votos a favor y 4 votos en contra*

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ORD. Nº **1070**

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita análisis y sanción a propuesta de Lineamientos a Bases de Concurso FIC 2021.

Concepción, **04 JUN. 2021**

**DE : INTENDENTE REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. PATRICIO KUHN ARTIGUES**

**A : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
SR. PATRICIO LARA CHANDÍA**

Junto con saludarlo, en relación a la gestión regional 2021 del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, solicito a usted, análisis y sanción de los lineamientos para las Bases del Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, conforme a anexo adjunto.

Sin otro particular, atentamente,



PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIONAL DEL BIOBÍO

PKA/CCF/CHE
Distribución:

- El Indicado.
- División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes.

LINEAMIENTOS CONCURSO FIC 2021:

Energía	Eficiencia Energética	Innovación mediante Energías Renovables. Innovación mediante Energías Inteligentes.
Industria	Industria Creativa Manufactura Avanzada Turismo	Industrias Inteligentes. Innovación en Bienes y Servicios. Transferencia de Tecnologías UES-PYMES. Manufactura 4.0 Soluciones Tecnológicas para la Gestión de la Crisis en el Sector Turístico. Desarrollo de Estrategias y posterior Aplicación para la Recuperación de Empresas Turísticas Regionales.
Innovación	Ciudades Inteligentes Economía Circular Innovación Pública Innovación en Seguridad Inteligencia Artificial Sustentabilidad	Ciudades Autoeficientes: Eficientes, Verdes e Inclusivas. Innovaciones en Electromovilidad. Fomento en el Reciclaje. Innovación en la Gestión de Residuos. Soluciones que mejoren las Administraciones Públicas. Digitalización de las Administraciones Públicas. Ciberseguridad. Transformación Digital en la Prevención del Delito. Inteligencia Artificial aplicada a las Pymes. Robótica / Domótica. Agroalimentaria. Tecnologías Limpias.
Internacionalización	Internacionalización	Innovación en la Comercialización de Productos y Servicios. Fomentar la Internacionalización de Pymes Regionales.
Medio Ambiente	Media Ambiente Cambio Climático Hídrico	Innovación en el Manejo de Residuos / Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Mejora en los Sistemas de Recolección y Disposición Final de Residuos. Innovaciones en el Sistema de Reciclaje y Reutilización / Compostaje. Mitigación del Calentamiento Global. Sequías e Incendios Forestales. Eficiencia de los Recursos Hídricos. Innovación para Convertir Agua Salada en Potable (Desalinización de Agua de Mar).
Salud	Salud	Seguridad Alimentaria. Internet de las Cosas (IoT) en la Prestación de Servicios de Salud.
Tecnología	Aplicaciones tecnológicas a la industria (servicio). Ciencia, tecnología y procesos educativos aplicados.	